



LA CNMV DESMIENTE INFORMACIONES SOBRE INVESTIGACIONES ADICIONALES EN RELACIÓN CON GRIFOLS

23 de marzo de 2024

El diario El Economista publica hoy en cuatro secciones distintas (Portada, página 10, editorial y protagonistas) que la CNMV está analizando o investigando un posible “lucro ilícito” de la “familia Grifols” en relación a sus relaciones con la compañía cotizada Grifols S.A., que “la CNMV pedirá más explicaciones por los vínculos con la familia” y que “analizará las relaciones entre la compañía y el vehículo inversor de la familia fundadora Scranton, por si fueran constitutivas de sanción”.

La CNMV desmiente, como hizo ayer en contacto directo con dicho medio, esas informaciones. Es falso que la CNMV esté realizando actualmente o tenga previsto iniciar investigaciones adicionales sobre un posible lucro ilícito de la familia Grifols o sobre relaciones entre la compañía y Scranton. Las deficiencias señaladas por la CNMV son las que se detallan en la comunicación enviada a la compañía con fecha 21 de marzo y publicada por la compañía ese mismo día.

En dicha comunicación, se abordan las conclusiones de la CNMV sobre esta materia, en particular, sobre si las transacciones con partes vinculadas (accionistas de Grifols) se realizaron en condiciones de mercado. En las conclusiones de la comunicación no se incluye referencia alguna a deficiencias detectadas en los términos económicos y los precios de dichas transacciones.